

FRUELA, 10

REFERENCIA: 222



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Residencial de Manzana o entre Medianeras
Nombre de la Ficha: FRUELA, 10
Código Postal: 33007
Dirección: Fruela, 10
Referencia Catastral: Urbana: 9451012

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: 1889
Autor: Juan Miguel de la Guardia Ceinós
Observaciones: Proyecto y construcción del edificio.

- Intervenciones

Intervención/Reforma: 1920
Autor Intervención: Ulpiano Muñoz
Observaciones (Intervención): La intervención consiste en la sustitución de los miradores de la fachada
Intervención/Reforma: 1991. **Rehabilitación de edificio**
Autor Intervención: Jesús Torrecilla Sardón
Observaciones (Intervención): Se ha procedido al vaciado del edificio manteniendo únicamente la fachada del original

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

La conservación es buena, pues es de muy buena calidad y ejecución.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

La conservación es buena, pues es de muy buena calidad y ejecución.

Cubiertas. Conservación.

La conservación, como en el resto de los elementos estudiados del edificio, es correcta.

Carpintería. Conservación.

Tanto la carpintería como la rejería de esta fachada principal se mantiene en perfecto estado de conservación, debido a la buena calidad y escaso tiempo transcurrido desde su nueva colocación.

Tan solo un antiguo anclaje metálico en la fachada ha comenzado a oxidarse, manchando la fachada.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.
Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.
Posee Inventario: No
Inventariado. Fecha de publicación: N/D
Posee Catalogación: Si
Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:
Catálogo 2005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:
Parcial 3 (P3)
Obras Admisibles:
Conservación y reparación
Restauración
Rehabilitación y reforma
Reestructuración parcial, mayoritaria o total
Ordenanzas Aplicables:
(RC) Residencial Cerrada y las reflejadas en la presente normativa.
Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:
Residencial.
Usos Compatibles:
Oficinas en cualquier planta, y en régimen de edificio exclusivo.
Comercio en planta baja.
Hostelería en planta baja y planta primera.
Hotelero en régimen de edificio exclusivo.
Usos Prohibidos:
Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Se prohíbe la segregación de parcelas.

Ocupación:

Se aplicará el fondo edificable definido por la ordenanza de la manzana en que se ubique.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Respetar el contraste cromático y textural y la composición de la fachada exterior.

Conservar el diseño de los balcones de rejería de la fachada principal.

Respetar las filigranas ó elementos vegetales tallados en piedra en la fachada principal.

Conservar las puertas de madera del portal de acceso a la calle.

Se prohíbe el uso de garaje-aparcamiento en el edificio.

